

Diputado Pablo
Fernández Del Campo
Espinosa., Electo
Diputado por
representación
proporcional.

Es un honor y una
satisfacción personal, el
ser representante del
Estado, lo que permitirá
contribuir de manera
directa en el desarrollo
del mismo, en
coordinación con las
autoridades municipales
y estatales.



FUNDAMENTO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en los artículos 43 fracción XIII y en el 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; Presento por escrito el Informe y Memoria de las acciones realizadas durante el receso correspondiente al segundo período ordinario de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla.


Con el fin de cumplir la obligación como legislador, llevo a cabo la realización y entrega del presente informe de actividades, en donde se ve el desempeño durante éste periodo; Mi deber es atender las necesidades de la sociedad, además de atender los problemas en la administración pública del Estado y de más dependencias de la administración del Estado, así como de las comisiones legislativas que íntegro y para coadyuvar al desarrollo de la colectividad, desde la honrosa representación popular que ostento.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Parte medular de nuestro compromiso como diputados es la gestión social y realización del objetivo que otorga beneficio a quien lo solicita. Por lo tanto en este periodo se dio seguimiento a las gestiones presentadas tales como:

- Entrega de obsequios.

Con motivo que los hijos de padres poblanos de que darán en la angustia de no poder recibir un obsequio con motivo a la festividad de “los santos reyes” (6 de enero) me di el trabajo de obsequiar juguetes en diferentes partes del estado.



- Entrega de aguinaldos. Con motivo de las fiestas decembrina se regalaron aguinaldos, mismos que fueron entregados en la oficinas de H. Congreso del Estado.

- Canalización con los diferentes órganos de gobierno: El estado de Puebla goza de diferentes órganos administrativos especializados, con el fin de mejorar la vida a los poblanos; canalice con precisión a los solicitantes de algún tipo de demanda social.

- Asistencia jurídica gratuita: se atendieron a personas con problemas legales, dando la mejor asesoría.



- Cartas de recomendación:

Dentro de nuestra sociedad el derecho a un trabajo honesto es fundamental, con el objetivo de desarrollar una estabilidad económica para las familias poblanas expedí, cartas de recomendación.

De los cuales se llevo a cabo el seguimiento correspondiente, satisfaciendo con un buen resultado a quienes los requirieron.

CONCLUSIÓN

- Así mismo se ratifico el compromiso social que tengo como diputado de encarar las demandas sociales, que atentan individual y colectivamente a los poblanos, estudiar minuciosamente los problemas generales socialízales y brindar una respuesta adecuada a quien lo necesita.